

Acta de la sesión ordinaria número 33 del Honorable Ayuntamiento, celebrada en la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 12:35 (doce horas con treinta y cinco minutos), del día 26 (veintiséis) del mes de enero de 2011 (dos mil once), celebrada en el Salón de Cabildos de esta Presidencia Municipal.- - - - -

- - - - - 1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “Vamos a dar inicio a la sesión ordinaria número 33 del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato, Gto., 2009-2012, procederemos a tomar la lista de asistencia. Encontrándose presentes: **Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso, Presidente Municipal; los Síndicos: Ingeniero Carlos Ernesto Scheffler Ramos; Licenciado Gabino Carbajo Guzmán y los regidores: Licenciado Luis Ignacio Gutiérrez Reyes Retana; Licenciada Erika Lorena Arroyo Bello; Licenciado Edgar Castro Cerrillo; Licenciada Luz Alejandra Caballero Égan; C. Salvador Sánchez Martínez; Licenciada Karen Burstein Campos; Maestra Mónica Macías Páez; Arquitecto José Manuel Morán Velázquez; Profesor Francisco Licea Montiel; Doctor Israel Cabrera Barrón; María del Carmen Ortega Rangel y Licenciado Marco Antonio Hernández Gutiérrez.** Se declara quórum legal con 15 asistencias, por lo tanto, son válidos los acuerdos que en ella se tomen.- - - - -

- - - - - 2. Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.- 3. Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria número 32, de fecha 13 de enero de 2011.- 4. Propuesta para votación de un dictamen que presenta la Comisión de Ciudades Hermanas número CCH-3/09-

12, para hermanar la ciudad de Guanajuato, Gto., con la ciudad de Estrasburgo, Francia.- 5. Propuesta para votación de un dictamen que presenta la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos número CGAL/028/09-12, relativo a modificaciones al Reglamento de Adquisiciones y Servicios Generales, para su aprobación en su caso.- 6. Propuesta para votación de dos dictámenes que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública números CHPCP/100/09-12 y CHPCP/101/09-12, para efectos de su aprobación por parte del Pleno del Honorable Ayuntamiento.- 7. Punto de acuerdo que presenta el Presidente Municipal, Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso, a través de la Oficial Mayor del Gobierno Municipal, en relación a las disposiciones administrativas generales en materia de anticipo de sueldo a corto plazo para los trabajadores y trabajadoras del Gobierno Municipal de Guanajuato, Gto.- 8. Propuesta de punto de acuerdo de acuerdo que formula el Regidor Francisco Licea Montiel, para que el Ayuntamiento licite el cambio de luminarias en alumbrado público en el municipio.- 9. Presentación del seguimiento de acuerdos de sesiones anteriores.- 10. Se da cuenta al Pleno, de la correspondencia recibida en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento.- 11. Asuntos Generales.- 12. Clausura de la sesión.- - - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: "El punto número dos, se refiere a la dispensa de lectura y aprobación en su caso del orden del día. Se somete a consideración del Pleno, la dispensa de la lectura del orden del día, así como su contenido, si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de votos la dispensa de lectura y se aprueba el orden del día".- - - - -

- - - - - **3. Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria número 32, de fecha 13 de enero de 2011.** - - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: "El punto número tres, se refiere a la dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria número 32, de fecha 13 de enero de 2010, el Síndico Licenciado Gabino Carbajo Guzmán, hizo dos observaciones en dos errores que se corregirán en relación a la redacción en lo del Comité del SIMAPAG, con esa observación que hace el Síndico Licenciado Gabino Carbajo Guzmán que ya tomé nota y lo tengo en el acta, yo les turnaré la hoja que se corrija para los efectos de conocimiento de Ustedes, si están por la dispensa de la lectura y su aprobación de tal documento, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Con esa observación, se aprueba el acta por unanimidad de votos de los asistentes".- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Guzmán: "De cualquier manera se los comento a los compañeros del Cabildo, el acta dice se revoca el dictamen, debe decir se revoca el acuerdo".- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: "Fue un error de la Secretaría, puse que se revocaba el dictamen y debe ser el acuerdo".- - - - -

- - - - - **4. Propuesta para votación de un dictamen que presenta la Comisión de Ciudades Hermanas número CCH-3/09-12, para hermanar la ciudad de Guanajuato, Gto., con la ciudad de Estrasburgo, Francia.** - - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: "El punto número cuatro, es una propuesta para votación de un dictamen que presenta la Comisión de Ciudades Hermanas número CCH-3/09-12, para hermanar la ciudad de Guanajuato, Gto., con la ciudad de Estrasburgo, Francia, tiene la palabra la señora María del Carmen Ortega Rangel".- - - - -

C. María del Carmen Ortega Rangel: “Con el permiso de todos Ustedes, la exposición de nuestros motivos para el hermanamiento de la ciudad de Guanajuato, Gto., y Estrasburgo, Francia es el siguiente: En el marco de la visita oficial a México del Presidente de Francia, Nicolás Paul Stéphane Sarkozy en el año 2009, de manera conjunta con el Presidente de nuestro país, Licenciado Felipe Calderón Hinojosa, anunciaron la celebración en el año 2011 como el año de México 2011 en Francia a petición de la República Francesa, en el mes de septiembre de 2010 una comitiva aquí presente de la Sociedad Civil de Guanajuato encabezada por el Colectivo Internacional ACADAC Arte y Cultura a través de la distancia A.C., se trasladaron a Francia para conmemorar el Centenario de la Revolución y el Bicentenario de la Independencia de México, en los festejos de las representaciones diplomáticas de México en aquél país en las que promocionaron a la ciudad de Guanajuato, insertándolo en la celebración del año de México en Francia, por lo que el Ministro de Cultura de aquél país Jean-Jaques Beaussou y el Alcalde de Estrasburgo, manifestaron un interés por lograr un hermanamiento entre las ciudades de Guanajuato y Estrasburgo, por lo que agradecemos cumplidamente la presencia en esta sesión de Ayuntamiento de la Señora Luz Elena Awerhoff, Directora General del Colectivo ACADAC, así como de todo su equipo de trabajo y al Licenciado Genaro Jaimes, por las gestiones logradas en la Secretaría de Relaciones Exteriores para promocionar al Estado de Guanajuato y en específico a nuestro municipio ante las autoridades Francesas, una vez informado tanto el Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso, Presidente Municipal y nuestra Comisión de Ciudades Hermanas del Honorable Ayuntamiento, comisión que me honro en presidir, nos dimos a la tarea de solicitar de manera oficial al Alcalde de

Estrasburgo, al señor Roland Ries el Hermanamiento entre nuestras ciudades, todo lo anterior, obviamente previa aprobación de los integrantes de este Honorable Ayuntamiento 2009-2012 les solicitamos a Ustedes sea aceptada la propuesta de hermanamiento de la ciudad de Guanajuato con la ciudad de Estrasburgo”.- - - - -

Licenciada Karen Burstein Campos: “Muchas gracias, con la anuencia del señor Presidente, bueno, agradeciendo a la señora Luz Elena Awerhoff, como lo dijo nuestra Presidenta de la comisión, básicamente, ya en el dictamen vienen los anexos, la justificación económica, cuales son los vínculos y coincidencias en cuestiones de todas las similitudes que tenemos con Estrasburgo y que es lo que nos invita a hermanarnos con él, así mismo, decirles que les agradecemos mucho todo el trabajo previo, la visita a la Secretaría de Relaciones Exteriores, al Licenciado Genaro Jaimes, muchísimas gracias por esto, yo creo que es muy importante para Guanajuato, porque Estrasburgo tiene mucho que dar, aquí tenemos un ciudadano que es de la ciudad de Estrasburgo, que es la Directora de las Maestrías de la Universidad, hoy no nos pudo acompañar, pero va a estar muy gustosa, sus papás vienen a visitarnos en marzo, pero yo creo que esto nos va a generar una alianza importante en el medio internacional”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “Se somete a consideración del Pleno, este dictamen que plantea la Comisión de Ciudades Hermanas número CCHL-3/09-12, si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Se aprueba el dictamen por unanimidad de votos de los asistentes”.- - - - -

- - - - - **5. Propuesta para votación de un dictamen que presenta la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos número CGAL/028/09-12, relativo**

a modificaciones al Reglamento de Adquisiciones y Servicios Generales, para su aprobación en su caso.- -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: "El punto número cinco, se refiere a una propuesta para votación de un dictamen que presenta la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos número CGAL/028/09-12, relativo a modificaciones al Reglamento de Adquisiciones y Servicios Generales, para su aprobación en su caso, tiene la palabra el Licenciado Gabino Carbajo Guzmán".- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Guzmán: "Es el dictamen numero CGAL/028/09-12, se refiere a un análisis de una iniciativa de modificación al Reglamento de Adquisiciones y Servicios Generales que presenta la Oficialía Mayor en trabajo conjunto con la Dirección General de Servicios Jurídicos del Municipio y que fue tratado en la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, las modificaciones consisten en homologar el nombre del Comité en todos los puntos del reglamento que no se contenían o se le trataba como Comité o como Consejo, distintamente debe ser Comité, además, de algunas cuestiones de técnica reglamentaria para cambiar fracciones por incisos, la supresión del artículo 5, ya que los miembros del Comité no los elige el Presidente, sino conforme al propio reglamento son funcionarios en específico, además de los representantes de cada fracción política representada aquí en el Cabildo y la integración de la Oficialía Mayor al Comité de Adquisiciones y Contratación de Servicios que va a tener ahí su función conforme al reglamento, que es la supervisión y autorización, además, se faculta como una adición a cualquier miembro del Cabildo poder asistir como observador a las reuniones o sesiones del Comité, se le da el voto de calidad al Presidente del Comité que es el Presidente Municipal, en caso de que pudiera existir empate, las facultades del Comité también se amplían con la creación de

una fracción en donde tiene esa atribución de recibir de parte del Coordinador, en este caso es la Tesorería Municipal, el Coordinador es el Tesorero Municipal, un informe mensual de las adquisiciones y contrataciones de servicio, contempladas en la fracción I del artículo 2, 16 y 19 en relación con el 18 fracción II, que se refieren a la contratación de servicios o adquisición de bienes cuyo monto sea inferior a las trescientas veces el salario mínimo elevado al mes y a cualquier tipo de compra urgente, esos son los tópicos de estos artículos que acabo de mencionar, y además por lo tanto, como obligación del coordinador, también se crea una fracción que es precisamente de la revisión del informe, básicamente en eso consisten las modificaciones a ese reglamento”.- - - - -

Licenciada Karen Burstein Campos: “Una de las bondades del reglamento también, es que se le quitaría la facultad al Director de Adquisiciones a votar para que no sea posible que a la hora de designar quienes son los proveedores del municipio y se le da a la Oficialía Mayor”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Guzmán: “Entonces con la intención de dar más transparencia, incluir a la Oficialía Mayor dentro de las funciones que debe de tener”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “Se somete a consideración del Pleno el dictamen de la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos número CGAL/028/09-12, los que estén a favor de este dictamen, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de votos de los asistentes”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Guzmán: “Independientemente de que la vigencia de estas modificaciones entrarán en vigor después de que hayan sido publicadas en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado este dictamen, también propongo que se faculte desde ahora a la Oficialía Mayor que de hecho lo viene haciendo, poder asistir con derecho a voz en las

sesiones ya desde la próxima que se tenga del Comité de Adquisiciones aunque no pueda hacer uso de su derecho a votar hasta que entre en vigencia el reglamento, pero para que vaya dando seguimiento a los trámites desde ahora”.- - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “¿Estarían de acuerdo con esta propuesta adicional que hace el Síndico Licenciado Gabino Carbajo Guzmán, para la asistencia de la Titular de la Oficialía Mayor?, si están de acuerdo, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueba la moción del señor Síndico Licenciado Gabino Carbajo Guzmán, por unanimidad de los asistentes”.- - - - -

- - - - - 6. Propuesta para votación de dos dictámenes que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública números CHPCP/100/09-12 y CHPCP/101/09-12, para efectos de su aprobación por parte del Pleno del Honorable Ayuntamiento.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “El punto número seis, se refiere a una propuesta para votación de dos dictámenes que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública números CHPCP/100/09-12 y CHPCP/101/09-12, para efectos de su aprobación por parte del Pleno del Honorable Ayuntamiento en su caso, adelante Síndico Ingeniero Carlos Ernesto Scheffler Ramos”.- - - - -

Ingeniero Carlos Ernesto Scheffler Ramos: “El primer dictamen es el número CHPCP/100/09-12, que elabora la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública y obedece a que el 10 de diciembre del año pasado en sesión ordinaria número 30, se otorgó al Tesorero Municipal un voto de confianza para hacer los ajustes necesarios para el cierre del ejercicio fiscal 2010, y se comprometió a que este voto de confianza se presentaría al inicio de 2011, los cambios efectuados a la propuesta del presupuesto que son movimientos de ampliaciones y reducciones y esto pues se

deriva o se requiere por las obligaciones contractuales derivadas de la relación laboral que tiene el municipio, así como la afectación de movimientos en las economías generadas al interior de las propias dependencias de una a otra, de manera que se presentara un presupuesto balanceado, el total de movimientos involucrados en estas ampliaciones y reducciones, prácticamente la totalidad de la administración municipal, básicamente con movimientos compensados dentro de cada unidad responsable es de \$2'563,502.40 (dos millones quinientos sesenta y tres mil quinientos dos pesos 40/100 m.n.), y bueno, el documento fue aprobado por unanimidad por los miembros de la comisión, o por la totalidad de ella prácticamente".- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: "Si alguien quiere hacer uso de la palabra de lo que plantea el Ingeniero Carlos Ernesto Scheffler Ramos, si no es así, les pediríamos si están de acuerdo con este dictamen, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de votos de los asistentes".- - - - -

Ingeniero Carlos Ernesto Scheffler Ramos: "El siguiente dictamen es el número CHPCP/101/09-12, de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, es relativo a la observación de los Lineamientos Generales y Disposiciones Administrativas en Materia de Racionalidad, Austeridad, Disciplina Presupuestal y Clasificador por Objeto del Gasto, Reglamento de la Oficialía Mayor en Materia de Recursos Humanos y de Informática para el Uso y Aprovechamiento y Desarrollo de los Recursos Informáticos y Tecnologías de Información para el Municipio de Guanajuato, en el Ejercicio Fiscal 2011, todos Ustedes tienen una copia en CD de estos movimientos y yo creo que cabe destacar el avance del Ayuntamiento, dado que anteriormente este tipo de disposiciones las daba únicamente la Tesorería como una

disposición administrativa a todas las dependencias y áreas de la administración municipal, sin que pasara por el Ayuntamiento y hoy se elevan a un rango de un acuerdo de Ayuntamiento y estas tendrán vigencia a partir de su aprobación y con ello incluyen los formatos y los mecanismos que cada una de las dependencias y áreas tendrán que hacer para todos sus trámites, incluye también, el avance de Programas Operativos Anuales, comprobación de gastos, todo tipo de gastos del municipio, entonces, ya fue analizado y está a su consideración”.- - - - -

Licenciada Karen Burstein Campos: “Las bondades de este dictamen que ya lo dijo el Presidente de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, creo que algo que es sustantivo, es la racionalidad de los recursos, el cuidado del parque vehicular del municipio que aquí mismo se dispone en que no se use el fin de semana, nada más las estructuras que justifiquen a través de una bitácora el uso del parque vehicular, entonces, yo creo que esto va a generar ese espíritu de racionalidad y disciplina presupuestal 2011, en ese mismo entendido el Ayuntamiento quiere que todos los directores de las áreas sean cuidadosos del parque vehicular, de la gasolina y de todos los bienes y servicios que pertenecen a la ciudadanía”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “Se somete a consideración del Pleno, el dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública número CHPCP/101/09-12, si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de votos”.- - - - -

- - - - - **7. Punto de acuerdo que presenta el Presidente Municipal, Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso, a través de la Oficial Mayor del Gobierno Municipal, en relación a las disposiciones**

administrativas generales en materia de anticipo de sueldo a corto plazo para los trabajadores y trabajadoras del Gobierno Municipal de Guanajuato, Gto.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: "El punto número siete, se refiere a una propuesta que hace el Presidente Municipal, Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso, a través de la Oficial Mayor del Gobierno Municipal, en relación a las disposiciones administrativas generales en materia de anticipo de sueldo a corto plazo para los trabajadores y trabajadoras del Gobierno Municipal de Guanajuato, Gto., son los préstamos personales que se hacen a cuenta del sueldo, tienen Ustedes en su poder las reglas fundamentales en doce artículos que ya Ustedes analizaron, si no hay ninguna intervención en este tema, que es simplemente la propuesta para aprobar estas reglas a las que deben de sujetarse, y hay la certeza jurídica y certeza operativa para los que piden o solicitan este apoyo y que la autoridad les tiene que conceder por conducto de la Tesorería Municipal. Se somete a consideración del Pleno esta propuesta, si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano y quedarán aprobadas estas reglas administrativas de carácter general. Se aprueba por unanimidad de votos señor Presidente, esta propuesta que hace Usted junto con la Oficialía Mayor del Gobierno Municipal".- - - - -

- - - - - 8. Propuesta de punto de acuerdo que formula el Regidor Francisco Licea Montiel, para que el Ayuntamiento licite el cambio de luminarias en alumbrado público en el municipio.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: "El punto número ocho, se refiere a una propuesta de un punto de acuerdo que formula el Regidor Francisco Licea Montiel, para que el Ayuntamiento licite el cambio de luminarias en alumbrado

público de nuestro municipio para buscar el ahorro de uso eléctrico en toda nuestra localidad, la solicitud es que se inicien los trabajos en comisiones para llevar a cabo esta licitación, hay muchísimas propuestas, se abrirá en plan nacional esta licitación para que quien dé mejores condiciones o mejores costos, lo pueda aprobar el Ayuntamiento, si están de acuerdo en esta propuesta y no hay ninguna intervención”.- - - - -

Profesor Francisco Licea Montiel: “Solamente basado en la última cumbre en donde alguno de los acuerdos, fue el intentar dañar menos a nuestro planeta y que obviamente que con el consumo de la energía eléctrica se está deteriorando paulatinamente el mundo en lo general, nos sumamos a este esfuerzo que es un esfuerzo igualmente ecológico para que las luminarias de la ciudad de Guanajuato puedan ser cambiadas en su totalidad y hay ofertas de algunas empresas que quieren incluso hacer una donación de hasta cuatro mil luminarias para que estas sean modificadas y tener un ahorro en el consumo de energía eléctrica y que bueno, hemos venido platicando con el Alcalde, él ha propuesto que esta iniciativa se abra, que la licitación sea pública y abierta a los empresarios nacionales y estoy totalmente de acuerdo y solamente quisiera su punto de acuerdo y su apoyo para esta iniciativa”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “Se somete a consideración del Pleno, la propuesta de acuerdo para iniciar los trabajos y llevar a cabo la licitación para este fin, si están de acuerdo, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de votos, para que haga el inicio de trabajo para licitar luminarias para Guanajuato”.- - - - -

- - - - - **9. Presentación del Seguimiento de acuerdos de sesiones anteriores.** - - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “El punto número

nueve, es la presentación del seguimiento de acuerdos de las sesiones anteriores que ya vieron Ustedes y se comentaron en la sesión previa”.- - - - -

10. Se da cuenta al Pleno, de la correspondencia recibida en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “En el punto número diez, se da cuenta al Pleno de la correspondencia recibida, le estamos dando el turno y la contestación respectiva, si alguno de Ustedes requiere información adicional, la Secretaría se las da con todo gusto y estamos a su disposición en la oficina”.- -

11. Asuntos Generales.- - - - -

Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso: “Si alguno de los integrantes de este Pleno desea intervenir con el planteamiento de algún asunto general, le ruego manifestarlo levantando la mano para proceder al registro y cederles el uso de la voz en su orden. **1. Licenciada Karen Burstein Campos,** asunto: Peregrinación. **2. Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso,** asunto: Reconocimiento a funcionarios públicos. **3. Licenciado Gabino Carbajo Guzmán,** asunto: Informes relativos a la reestructuración administrativa. **4. Doctor Israel Cabrera Morales,** asunto: Participación del municipio en programas de ahorro de energía eléctrica”.- - -

11.1. Intervención de la Licenciada Karen Burstein Campos.- - - - -

Licenciada Karen Burstein Campos: “En virtud de que sabemos que este fin de semana es un fin de semana en donde Guanajuato da la bienvenida a todas las peregrinaciones a Cristo Rey, la Universidad Tecnológica nos solicitó el uso de espacios para venta de postres, todos ya recibieron la invitación, esa es una manera de coadyuvar con ellos, con los estudiantes, porque con la venta de postres ellos pagan sus inscripciones muchas veces o su material

didáctico de su escuela, entonces, agradecerle a todo el Ayuntamiento que hayamos permitido esta oportunidad para los jóvenes, nada más es la venta de postres para ese día, donde ellos serán anfitriones de todos nuestros visitantes que esperamos contar con tres mil a cuatro mil visitantes a Cristo Rey que nos van a hacer el honor de venir a nuestra ciudad”.-

11.2. Intervención del Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso.- - - - - -

Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso: “Yo quisiera manifestarles un reconocimiento especial al Director General de Seguridad Ciudadana, Licenciado Gabriel Arturo Yáñez Saldaña, a Pedro León y el Licenciado Juan Sebastián Ávila, ya que durante la visita de la Secretaria de Estado, Hilary Clynton, trabajaron intensamente prácticamente las veinticuatro horas y hemos recibido la satisfacción tanto de la Secretaria, como de la Embajada Norteamericana, del cuidado que se tuvo en la organización, dado que nos correspondió a nosotros tomar el convoy desde la bajada del avión de la Secretaria de Estado, hasta que ella abandonó nuestra ciudad, llegó al aeropuerto y se subió al avión, la responsabilidad estuvo a cargo totalmente del municipio y quiero decirles que el reconocimiento de la Secretaria de Estado nos honra y quisiera yo manifestar mi gratitud a estos servidores públicos y hacerles un reconocimiento por lo que les pido su aprobación”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “Perfectamente señor Alcalde, todo mundo está de acuerdo y qué bueno que así haya sido, tiene la palabra el Licenciado Gabino Carbajo Guzmán”.- - - - -

11.3. Intervención del Licenciado Gabino Carbajo Guzmán.- - - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Guzmán: “Simplemente para informar a nombre de los Síndicos, que se han estado

rindiendo los informes de parte de la Oficialía Mayor, de la Tesorería y de la Dirección de Recursos Humanos, en lo relativo a la reestructuración administrativa, se está trabajando ya en la revisión de los informes, que todo dentro de los tiempos, de los términos, de los plazos que nosotros mismos nos dimos dentro del acuerdo que se tomó en la última sesión ordinaria del mes de diciembre del año pasado y durante el mes de febrero de 2011, se empezarán a tomar ya las determinaciones de las modificaciones de plazas, etcétera”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “Correctamente, está informado el Ayuntamiento al respecto, que se está cumpliendo con los términos de la reestructura por parte de la Oficialía Mayor y del propio Ayuntamiento, tiene la palabra el Doctor Israel Cabrera Barrón”.- - - - -

11.4. Intervención del Doctor Israel Cabrera Barrón:

“Solo quiero hacer una petición, ahorita lo recordé por el tema del Profesor Francisco Licea Montiel, he estado en platicas con el Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología, en donde me mencionaron en una ocasión de manera muy vaga, acerca de poder participar el municipio en los programas de ahorro de energía, reconversión y formulas específicas en estos temas, el primer paso es poder participar en ese Consejo y mi petición al Ayuntamiento es que se me permita ser como representante en este tema con la Licenciada Flor Cuellar, para ver de qué se trata el asunto, qué es lo que necesitan del municipio, cuál sería la participación del municipio y una vez teniendo esta información podérselas presentar a Ustedes para ver en qué nos beneficia la participación como municipio en este Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología”.- - - - -

Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso: “¿Existe una solicitud de parte del consejo para que nosotros designemos a un representante?”.- - - - -

Doctor Israel Cabrera Barrón: "No, más bien, mi petición va en el sentido de poder ser el punto de diálogo del Ayuntamiento, como un vínculo, para saber de qué es de lo que nos están hablando, qué nos están pidiendo y poderle a su vez informarle al Ayuntamiento al respecto de cuál es la situación".- - - - -

Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso: "Perfecto, le encomendamos la tarea Regidor Doctor Israel Cabrera Barrón, para que nos informe que está pidiendo dicho consejo y podamos tomar medidas consecuentes".- - - - -

- - - - - **13. Clausura de la sesión.** - - - - -

Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso: "Damos por clausurada la presente sesión, siendo las 13:03 (trece horas con tres minutos). Firmando al calce los que en ella intervinieron. Doy fe.- - - - -

Presidente Municipal

Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso

Síndicos:

Ingeniero Carlos Scheffler Ramos

Licenciado Gabino Carbajo Guzmán

Regidores:

Licenciado Luis Gutiérrez Reyes Retana

Licenciada Erika Lorena Arroyo Bello

Licenciado Edgar Castro Cerrillo

Licenciada Luz Alejandra Caballero Égan

C. Salvador Sánchez Martínez

Licenciada Karen Burstein Campos

Maestra Mónica Macías Páez

Arquitecto José Manuel Morán Velázquez

Profesor Francisco Licea Montiel

Doctor Israel Cabrera Barrón

C. María del Carmen Ortega Rangel

Licenciado Marco Antonio Hernández Gutiérrez

Secretario del Honorable Ayuntamiento

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga.